



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén

ORDENANZA N° 9386.-

VISTO:

El Expediente N° SGC 10716-I-2001; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el referido expediente se solicita reserva de apeaje para el Instituto de Seguridad Social del Neuquén, sito en calle Rivadavia N° 087, de la Ciudad de Neuquén.-

Que la reserva de apeaje solicitada justifica el otorgamiento de 1 (un) módulo, en función del servicio de hotelería que presta.-

Que se ha dado cumplimiento con los requisitos dispuestos por la Ordenanza N° 7690.-

Que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 165°) del Reglamento Interno del Concejo Deliberante, el Despacho N° 003/2002, emitido por la Comisión Interna de Servicios Públicos, fue anunciado en la Sesión Ordinaria N° 02/02, del día 28 de febrero próximo pasado y aprobado por unanimidad en la Sesión Ordinaria N° 03/02, celebrada por el Cuerpo el 07 de marzo del corriente año.-

Por ello y en virtud de lo establecido en el Artículo 67°), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal;

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA**

ARTICULO 1°): OTORGASE "Reserva de Apeaje" al Instituto de Seguridad Social -----del Neuquén, consistente en 1 (un) módulo de 5 (cinco) metros a ubicarse en calle Rivadavia N° 087.-

ARTICULO 2°): La reserva mencionada tendrá vigencia hasta el 31/12/03 todos -----los días durante las 24 horas.-

ARTICULO 3°): El Órgano Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, -----demarcará horizontal y verticalmente el espacio aludido incluyendo en los discos de señalamiento la siguiente leyenda: "Exclusivo apeaje hotel todos los días las 24 horas".-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN; A LOS SIETE (07) DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS. (Expediente N° SGC 10716-I-2001).-

**ES COPIA:
scrz.-**

FDO: BURGOS
TRONCOSO.-

Ordenanza Municipal N° 9386 12002
Presentada el 24 de Feb. 2002
CARTEA GOBIERNO MUNICIPAL
Expte N° SGC 10716-I-2001

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Oficina General de Asesoramiento Jurídico
Av. Gobernador Bustos 1000 Neuquén

